



## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000307-2023-MDP/A [1822 - 0]

### EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

#### VISTO:

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0244-2023-MDP/A
- RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000305-2023-MDP/A [1581 - 7]
- MEMORANDO N° 000241-2023-MDP/A [1581 - 3]

DOCUMENTOS REFERENTES A LA ENCARGATURA DE LA SUBGERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28607 y posteriormente por el Artículo Único de la Ley N° 30305, establece que; las "Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local y que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que; "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Qu, mediante Resolución de Alcaldía N° 0244-2023-MDP/A, de fecha 01 de agosto, se RESUELVE DESIGNAR A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023 AL CPC. JOSÉ ALBERTO GARCIA BALDERA EN EL CARGO DE CONFIANZA DE SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL CON LAS ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES PROPIAS DEL CARGO.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0305-2023-MDP/A [1581-7], de fecha 26 de octubre de 2023, se resuelve dar por concluida la designación en el Cargo de Confianza de Subgerente de Rentas de la Municipalidad Distrital de Pimentel a la Abogada Luzmila Del Socorro Insua Sime;

Que, mediante Memorandum N° 000241-2023-MDP/A [1581 - 3], de fecha 26 de octubre de 2023, el Despacho de Alcaldía, , dispone la proyección del Acto Resolutivo para la encargatura de la Subgerencia de Rentas al CPC. JOSE ALBERTO GARCIA BALDERA, actual Subgerente de Fiscalización Tributaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel;

Que, en mérito a lo expuesto en la parte considerativa y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20°, numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PRESENTE LA SUBGERENCIA DE RENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL, AL CPC. JOSE ALBERTO GARCIA BALDERA EN ADICIÓN A SUS FUNCIONES DE SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel, la distribución de la presente resolución a las áreas competentes, así como la notificación a los servidores.

**ARTÍCULO CUARTO. - DIFUNDIR**, la presente Resolución a través del Portal Web Institucional de la



PERÚ



MUNICIPIOS  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
ALCALDIA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000307-2023-MDP/A [1822 - 0]

Municipalidad Distrital de Pimentel ([WWW.MUNIPIMENTEL.GOB.PE](http://WWW.MUNIPIMENTEL.GOB.PE)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Firmado digitalmente  
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA  
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 27/10/2023 - 08:45:30

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA  
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS  
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA  
27-10-2023 / 08:35:09